

LA PSICOPATÍA: PERSPECTIVAS CRIMINOLÓGICAS

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. DEFINICIÓN DE PSICOPATÍA**
- 4. PSICOPATÍA Y CRIMEN: IMPUTABILIDAD**
- 5. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS Y PSICOPATÍA**
 - 5.1. TEORÍAS BIOLÓGICAS**
 - 5.2. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL**
 - 5.3. TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN**
 - 5.4. TEORÍA DEL CONTROL Y EL AUTOCONTROL**
 - 5.5. PERSPECTIVAS INTEGRADORAS**
- 6. PERSPECTIVAS DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO**
- 7. CONCLUSIONES**
- 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se me planteó la posibilidad de hacer un trabajo de investigación criminológica enseguida me vino a la mente la idea de utilizar este trabajo como un modo de profundizar en un área de la psicología (mi disciplina de trabajo) íntimamente relacionada con la criminología y que despierta en mi gran interés: la psicopatía.

Dado que la posibilidad de entrar en contacto con este tipo de población, más allá de las referencias filmográficas, era bastante improbable, decidí que una posibilidad de enfoque de este trabajo sería tratar de relacionar las principales teorías criminológicas actuales con este trastorno, que se estima que afecta a un 1% de la población, algo nada despreciable en una población española de más de cuarenta y cinco millones de personas (que cada uno/a haga su cálculo y estime con cuanta gente se relaciona o se ha relacionado a lo largo de su vida...)

A pesar de ser una temática ampliamente tratada en la bibliografía criminológica, psicológica y psiquiátrica, considero que no está de más una nueva y breve revisión, eso si, desde el modesto punto de una neófito en esta materia aunque sin duda... ¡muy motivada!

2. JUSTIFICACIÓN

Desde hace siglos se viene estudiando el concepto de psicopatía, y su definición, tal y como hoy la conocemos, ha sido fruto de numerosas investigaciones de profesionales de muy distintas nacionalidades y áreas de conocimiento (psiquiatría, sociología, antropología, psicología...). A pesar de su larga trayectoria como concepto teórico y clínico, todavía se sigue debatiendo e investigando sobre su etiología y las repercusiones que esta conceptualización tiene a nivel criminológico y/o legal y penal.

Este trabajo pretende hacer una breve recopilación de distintas teorías criminológicas actuales y ponerlas en relación con la psicopatía, como posibles hipótesis explicativas de su etiología y de sus características más salientables. A pesar de que me resultaría de gran interés aportar investigaciones de campo en este sentido, me ha sido imposible recabar información es esa línea, por lo que la alternativa elegida ha sido una revisión eminentemente bibliográfica, eso si, con “mi toque personal”.

3. DEFINICIÓN DE PSICOPATÍA

La psicopatía es una de las entidades clínicas más controvertidas en psiquiatría debido a la confusión existente en los aspectos conceptuales y



terminológicos. Sin embargo, durante las últimas décadas, se ha ido acumulando evidencia clínica, forense y de laboratorio que justifica la utilización de un constructo clínico específico para definir a los individuos que, a causa de su carácter frío, manipulador e impulsivo, de su agresividad y de su violación persistente de las normas sociales, entran en conflicto permanente con su entorno social.

Durante la segunda mitad del siglo XX se han ido sucediendo propuestas de categorías diagnósticas para las personalidades psicopáticas. Se presenta a continuación una breve descripción de las tres más difundidas: el trastorno disocial de la CIE-10, el TAP de la DSM-IV-TR y los criterios de psicopatía de Hare. Todas comparten el objetivo de delimitar una entidad clínica específica y coinciden en algunos criterios diagnósticos. Sin embargo, las diferencias entre ellas son notables.

El trastorno disocial

La **CIE-10** define como característica esencial de este trastorno la **gran disparidad entre la conducta del individuo y las normas sociales vigentes**. Incluye un conjunto de siete criterios diagnósticos basados tanto en rasgos como en conductas (es necesario que cumpla al menos tres de dichos criterios):

- cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y incapacidad para la empatía;
- actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, las reglas y las obligaciones sociales;
- incapacidad para mantener relaciones personales duraderas;
- muy poca tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad, que incluso da lugar a un comportamiento violento;
- incapacidad para sentir culpa y aprender de la experiencia, en particular del castigo;
- marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo
- irritabilidad persistente.

El trastorno antisocial de la personalidad (TAP)

Los criterios actuales para el TAP se ubican en el eje II del DSM-IV-TR. Aunque con algunas variaciones menores, están presentes en dicho sistema de clasificación desde su tercera edición. Para diagnosticar un TAP son necesarios una edad mínima de 18 años, la existencia de un trastorno disocial (*conduct disorder*) antes de los 15 y un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, indicado por tres (o más) de los siguientes:

- fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como indica perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención;
- deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer;
- impulsividad o incapacidad para planificar el futuro;
- irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones;
- despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás;
- irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
- falta de remordimientos, como indican la indiferencia o la justificación de haber dañado, maltratado o robado a otros.

Los criterios de psicopatía según R.D. Hare

Los criterios de psicopatía de Hare derivan de la descripción clínica realizada por **Cleckley** (ver cuadro). Basándose en ella, Hare elaboró una escala de 22 ítems para la investigación, la **Psychopathy Checklist**, que consiste esencialmente en un intento de hacer operativos los criterios diagnósticos de dicho autor. El listado de criterios fue utilizado por el propio Hare y por otros grupos de investigación para la selección de participantes en estudios de investigación sobre los correlatos biológicos de la psicopatía, lo que permitió disponer de una métrica común. A mediados de los ochenta empezaron a aparecer resultados interesantes y replicables que lo impulsaron a refinar el instrumento de evaluación. Los cambios consistieron en una mejora de la descripción de los ítems y los criterios de puntuación

Características clínicas del psicópata según Cleckley

- Encanto superficial y buena inteligencia
- Ausencia de delirios u otros signos de pensamiento irracional
- Ausencia de nerviosismo o de manifestaciones neuróticas
- Poco fiable
- Falsedad o falta de sinceridad
- Falta de remordimiento o vergüenza
- Conducta antisocial sin un motivo que la justifique
- Juicio deficiente y dificultad para aprender de la experiencia
- Egocentrismo patológico e incapacidad para amar
- Pobreza generalizada en las principales relaciones afectivas
- Pérdida específica de intuición
- Insensibilidad en las relaciones interpersonales generales
- Conducta extravagante y desagradable bajo los efectos del alcohol y, a veces, sin él
- Amenazas de suicidio raramente consumadas
- Vida sexual impersonal, frívola y poco estable
- Incapacidad para seguir cualquier plan de vida

y en la eliminación de 2 de ellos. Los criterios fueron publicados en la Hare Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R) (ver tabla abajo) y se han mantenido sin alteraciones hasta ahora.

El constructo de psicopatía, tal como se describe en el PCL-R, se define a partir de un conjunto de **síntomas interpersonales**, afectivos y conductuales. En cuanto a los primeros, los psicópatas son explotadores, pomposos, manipuladores, superficiales, egocéntricos y dominantes. En lo **afectivo**, muestran emociones poco profundas y volubles, difícilmente son capaces de vincularse afectivamente de forma estable con personas, principios u objetivos y carecen de empatía y verdaderos sentimientos de culpa y remordimiento. En lo **conductual**, son impulsivos, están necesitados de nuevas sensaciones y son inestables y muy propensos a infringir las normas sociales y no cumplir con las responsabilidades y obligaciones, tanto explícitas como implícitas.

Los criterios de psicopatía de Hare están estrechamente vinculados al instrumento desarrollado para evaluarlos: la PCL-R. Es una escala de evaluación conductual basada en el juicio clínico. Consta de 20 ítems que se puntúan de forma independiente en una escala ordinal de tres categorías, en la que una puntuación de cero indica que el ítem no es aplicable al individuo; uno, que el ítem es aplicable hasta cierto punto, y dos, que el ítem es totalmente aplicable. Para realizar dicha valoración se utiliza la información obtenida mediante una entrevista semiestructurada y datos procedentes de alguna fuente de información colateral (los archivos penitenciarios por ejemplo). La utilización de una fuente de información colateral permite contrastar la información recabada en la entrevista y controlar la tendencia a la manipulación y a la falsedad, tan frecuente en estos individuos. Los resultados obtenidos inicialmente en población norteamericana han sido replicados en otros contextos lingüísticos y culturales, entre ellos en España.

Ítems de la *Psychopathy Checklist-Revised* de Hare

- Facilidad de palabra/encanto superficial
- Sentido desmesurado de autovalía
- Necesidad de estimulación/tendencia al aburrimiento
- Mentiroso patológico
- Estafador/manipulador
- Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa
- Afecto superficial
- Insensibilidad afectiva/ausencia de empatía
- Estilo de vida parasitario
- Pobre autocontrol de la conducta
- Conducta sexual promiscua
- Problemas de conducta en la infancia
- Ausencia de metas realistas a largo plazo
- Impulsividad
- Irresponsabilidad
- Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones
- Frecuentes relaciones maritales de corta duración
- Delincuencia juvenil
- Revocación de la libertad condicional
- Versatilidad criminal

Psicopatía frente a trastorno antisocial de la personalidad

Los criterios diagnósticos de TAP y los de psicopatía de Hare comparten el objetivo de delimitar la misma entidad clínica. Sin embargo, se trata de dos constructos muy diferentes que en ningún caso pueden ser utilizados indistintamente. El TAP se basa esencialmente en conductas antisociales y delictivas y tiene muy poco en cuenta los síntomas interpersonales y afectivos del trastorno. Por el contrario, los criterios de Hare incluyen una combinación de conductas antisociales y de rasgos interpersonales y afectivos.

Son necesarios una experiencia clínica considerable, un buen conocimiento de la PCL-R y un buen entrenamiento para inferir adecuadamente los rasgos incluidos en los criterios de Hare. La contrapartida es que éstos gozan de un gran poder predictivo, muy especialmente de conductas delictivas y antisociales futuras. Según estudios realizados en diversos países, entre ellos España, los porcentajes de población penitenciaria que cumplen criterios de psicopatía oscilan entre el 15 y el 25%. Pero lo más importante es que dichos criterios permiten identificar a una buena parte de los delincuentes que muestran las conductas delictivas más graves y más variadas. Específicamente, hay evidencia de su capacidad predictiva de delitos violentos, reincidencia, problemas de conducta penitenciaria y la respuesta a los programas de intervención. Para Salekin et al, la capacidad de la PCL-R para predecir violencia es «incomparable» y «sin precedentes» en la literatura sobre evaluación de la peligrosidad.

La relación entre los criterios de psicopatía y el TAP es asimétrica. Así, mientras que casi todos los psicópatas cumplen criterios de TAP, sólo una parte de los individuos que cumplen criterios para este trastorno serían psicópatas. Muchos delincuentes encarcelados tendrían un diagnóstico de TAP, mientras que menos de la tercera parte de ellos podrían ser diagnosticados de psicópatas.

En consecuencia, los psicópatas forman un subgrupo específico de personalidades antisociales caracterizado por elevado riesgo de violencia y de reincidencia delictiva. En cuanto a la relación con otros trastornos de la personalidad, los criterios de Hare muestran cierto solapamiento con el trastorno histriónico y el narcisista según se definen en el DSM-IV-TR, mientras que dicho solapamiento es prácticamente inexistente.

Una ventaja adicional es que el concepto de psicopatía según Hare no queda restringido a personas que muestran conducta desviada, sino que también es aplicable a individuos que pueden presentar alto grado de adaptación social e incluso éxito en el ámbito profesional.

Comportamientos característicos de un psicópata (o cómo reconocerlo)

La motivación básica de una psicópata se basa en dominar y controlar su ambiente. Obtienen cierto placer del desprecio a su víctima, al sentirse superiores y con el control. Su estrategia: la manipulación, el engaño, la

mentira y la simulación. Pero veamos algo más detenidamente las características que componen el perfil del psicópata:

- **ÁREA EMOCIONAL/ INTERPERSONAL**

- **Egocentrismo y grandioso sentido de la propia valía.**

- Autoestima muy elevada.
- Gran narcisismo: Piensa que es un ser superior que debe regirse por sus propias normas.
- Egocentrismo descomunal: Se siente el centro del universo
- Sensación omnipresente de que todo le es permitido.
- Arrogante.
- Dominante.
- Su objetivo es poder controlar a los demás.
- Locus de control externo.

- **Falta de remordimiento o de sentimientos de culpa**

- No experimentan preocupación o culpa por nada.
- Si se disculpan no es más que por dar una buena imagen, o por conseguir algo.
- Niegan en absoluto que ellos fueran los responsables o que tales acontecimientos que se imputan existieran en realidad.
- De forma irónica, se ven víctimas reales de la situación, ya sea debido a la infancia problemática o a otras circunstancias de su vida.

- **Falta de empatía**

- Corazón frío.
- No se preocupan en absoluto, por naturaleza, de lo que le ocurre a la otra persona.

- **Mentiroso y manipulador**

- Emplea estilo frío y desvergonzado.
- Si se demuestra su engaño, no siente apuro alguno y cambia su historia hasta que encaje.
- Buena capacidad para determinar cuáles son los puntos débiles de aquellos con los que se relaciona.
- En ocasiones, estando en prisión, son capaces de convencer a los profesionales de que están rehabilitados.
- Cuando al psicópata se le confronta con la verdad, señalando por ejemplo las inconsistencias en las que incurre, puede emplear para contraatacar el ciclo de la manipulación, que consiste en un intento nuevo de engañar y la devaluación de la persona que se le enfrenta, seguido del sentimiento del “deleite del desprecio”, si ve logrado su propósito.

- **Emociones superficiales**

- Exhibiciones de falta de emotividad.
- No identifican, ni describen las diferencias sutiles de los distintos estados afectivos, aunque sí que los conocen.

- Se ha demostrado en investigaciones en laboratorio que el psicópata no muestra las respuestas psicofisiológicas asociadas al miedo o la ansiedad.

- **ASPECTOS DEL ESTILO DE VIDA**

- **Impulsividad**

- No es capaz de pensar en los pros y contras de una decisión, ni en las posibles consecuencias, simplemente actúa.
- Su único deseo es alcanzar la satisfacción inmediata.
- Escasa tolerancia a la frustración.

- **Deficiente control de la conducta**

- Es extraordinariamente reactivo a lo que él considera que son las provocaciones o los insultos, actuando con violencia física o verbal.
- No se inhibe frente a los deseos que pueda tener de agredir a alguien.
- Tolera mal las críticas, o los intentos de que cumpla con la disciplina.
- Los arrebatos de cólera no son duraderos, al poco tiempo actúa como si no hubiera pasado nada.

- ***Necesidad de excitación continuada***

- Necesidad de nuevas sensaciones.
- Situaciones arriesgadas, que les lleven al vértigo.
- Vivir al límite.
- Frecuentemente consumen alcohol o drogas.

- ***Falta de responsabilidad***

- No le importa las consecuencias negativas de sus actos en los demás, poniendo de manifiesto una total falta de responsabilidad.
- Manifiesta un locus de control fundamentalmente externo.

- ***Problemas precoces de conducta***

- Muchos de ellos comienzan sus problemas de conducta en la infancia (mentir, engañar, originar incendios, vandalismo, violencia, sexualidad precoz,...)
- Ambientes criminógenos estimularán, con toda probabilidad, desde los 10 o 12 años, actos antisociales y un claro desafío a las normas.
- En medios sociales menos indulgentes la manipulación y la violencia pueden tardar en hacerse más obvios, y no suponer una violación tan flagrante de las leyes.

4. PSICOPATÍA Y CRIMEN

Aunque hay una relación estrecha entre psicopatía y comportamiento antisocial y criminal, no todos los psicópatas son criminales. Pero lo cierto es que cuando los dos constructos coinciden, estos sujetos se diferencian cualitativamente del resto de delincuentes. El comportamiento criminal del psicópata tiene un carácter depredador: los psicópatas ven a los demás como “objetos” de los cuales aprovecharse física, económica o emocionalmente.

No siendo psicopatía y crimen dos términos sinónimos, sí podemos afirmar que los psicópatas abundan entre los delincuentes. Sólo con revisar sus características definitorias (insensibilidad, falta de empatía, impulsividad, falta de remordimientos...) queda patente que un psicópata tiene muchas más probabilidades que el resto de individuos de transgredir las normas y las leyes de una sociedad y hacerlo a su conveniencia.



Los psicópatas se estima que “sólo” son un 1% de la población total, constituyen en cambio el 25% de la población reclusa en los EE.UU. En España no hay cifras fiables. Sólo sabemos que algo más del 4% de la población reclusa son delincuentes muy peligrosos.

Además, que la tasa de reincidencia de los delincuentes psicopáticos es muy alta. Antes de transcurridos seis años desde su puesta en libertad, más del 80% de los psicópatas, frente al 20% de los no psicópatas, reinciden violentamente. Es más, la virulencia de sus actos parece crecer con la reincidencia.

Estamos, pues, frente a un delincuente cuyos crímenes tienen características muy distintivas. Suelen ser actos impregnados de una violencia muy peculiar: fría y devastadora. Si tiramos de hemeroteca, son muchos los casos populares en este sentido (Ted Bundy, Charles Manson o los hermanos Izquierdo, en nuestro país, responsables de los ya míticos crímenes de Puerto Hurraco, o la viuda negra de Hospitalet...) y algunos de la más trágica actualidad: el monstruo de Amstetten, Josef Fritzl, es un claro ejemplo.

Psicópatas de cuello blanco

A pesar de lo comentado con anterioridad, la mayoría de los psicópatas no son asesinos. Viven entre nosotros y tienen formas mucho más sutiles de hacer daño que las meramente físicas. Son personas que saben controlar a los demás y parecen muy buenos.

La mayoría llevan ropa de marca y ocupan suntuosos despachos, en la política y las finanzas, un ambiente ideal para ellos donde se mueven como pez en el agua. Tienen carisma y son líderes, eso si, carisma sin conciencia.

Este tipo de personalidades no son ajenas a la opinión pública. Sin ir mas lejos, hace unos años se destapó el **caso Madoff**, (con su monumental estafa de 50.000 millones de dólares a grandes fortunas), un claro exponente de este tipo de delincuencia, vinculada muy probablemente con la psicopatía, y ajena al asesinato (o al menos hasta donde hoy sabemos...)

IMPUTABILIDAD DE LOS PSICÓPATAS

Durante mucho tiempo se ha venido discutiendo sobre la imputabilidad de psicópatas, y en muchas ocasiones debido a la atrocidad de sus crímenes, inconcebibles desde un punto de vista de una persona “mentalmente equilibrada”.

Lo cierto es que en el caso de los psicópatas, **sus actos son enteramente imputables**, porque sus comportamientos están fundamentados por el pleno uso y disfrute de sus facultades cognoscitivas y volitivas. El psicópata es una persona que tiene pleno conocimiento y comprensión de la ilicitud de sus actos. Planifica meticulosamente sus acciones, no se inmuta ante el dolor de las víctimas e incluso se siente orgulloso de hacer daño.

Desde el punto de vista probatorio, sólo podría aceptarse la inimputabilidad si existiera una prueba pericial de tipo psicológico o psiquiátrico que determinase que el psicópata actuó en la comisión del hecho delictivo teniendo suprimidas o abolidas sus facultades volitivas o cognoscitivas, que le impidieron comprender el carácter ilícito de sus actos.

5. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS y PSICOPATÍA

Llegados a este punto, es momento de adentrarnos en uno de las cuestiones que más tinta han derramado en lo referente a la psicopatía y el crimen: ¿por qué?

¿Qué hace de una persona un psicópata? O mejor dicho, ¿qué hace que estas personas comentan actos delictivos, algunos de los cuales son de una violencia tan llamativa? En este apartado trataremos de dar respuesta a estos interrogantes, ayudándonos de algunas de las teorías criminológicas más clásicas y de otros enfoques más novedosos.

a. TEORÍAS BIOLÓGICAS

Este tipo de teorías consideran que existen algunas características biológicas (en su mayoría transmisibles por herencia) que predisponen a la delincuencia, eso si, sin negar la relevancia de factores ambientales.

El origen de esta corriente criminológica se encuentra en la **Escuela Positiva**, cuyos exponentes más destacados son LOMBROSO, FERRI Y GARAFALO. La originalidad de esta escuela consistió en defender la revolucionaria idea de que la *delincuencia está determinada biológicamente* (aunque no se deba únicamente a factores biológicos), siendo su postulado que, en caso de que una persona carezca de predisposición biológica, en ningún caso delinquirá. Esta idea choca frontalmente con la Escuela Clásica, basada en la creencia en la racionalidad del acto delictivo o “libre albedrío”.

Una de las principales ideas de la Escuela Positiva consiste en la defensa de que una parte de los delincuentes tienen una predisposición delictiva tan fuerte, que la sociedad nada o poco tiene que hacer para evitar que lleguen a delinquir, de ahí la denominación de “asesinos natos”, tan propia del celuloide. En cualquier caso, tal denominación no se la debemos agradecer a Oliver Stone sino a LOMBROSO, considerado además el padre de la criminología científica (eso sí, sin menospreciar a sus “abuelos y demás ascendencia” como BECCERIA, BENTHAM, QUETELET....). Este médico italiano, fuertemente influido por las teorías de Darwin, defendía que un *criminal no había seguido la evolución normal de un ser humano, de modo que se habían quedado en un estadio anterior, personas que sufren “atavismo” (escasa inteligencia, insensibilidad al dolor, ausencia de sentimiento de compasión, falta de temor...)*.

En este sentido y si nos remitimos a las características definidas en apartados anteriores de las personalidades psicopáticas, vemos que se comparten la mayoría de ellas, pudiendo resultar razonable esta teoría aplicada a la psicopatía y la criminalidad. En cualquier caso, este primer enfoque positivista, sufrirá modificaciones.

FERRI, se ve obligado a completar las tesis de LOMBROSO respecto a la delincuencia, ya que los asesinos natos sólo representan un porcentaje de la tasa total de delincuentes, por lo que desarrolla una **teoría plurifactorial de la delincuencia**. Así, postula que *en todo delincuente existe una persona biológicamente anormal, pero, mientras que la anormalidad del delincuente nato predomina como aspecto más relevante para entender su criminalidad, en otros delincuentes esta anormalidad es sólo una predisposición que sólo se manifiesta cuando concurren factores de carácter ambiental*. Con esta modificación, la teoría multifactorial se convertirá en seña de identidad de la Escuela Positiva, afirmando que el delito es resultado de tres órdenes de factores:

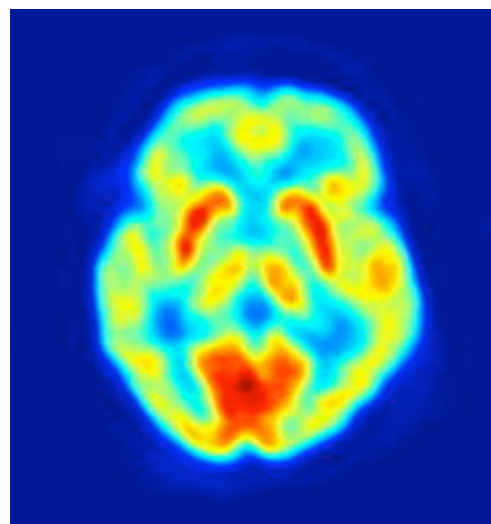
- Factores antropológicos: que se derivan de la herencia biológica (raza, edad, sexo, constitución física, personalidad...) y que marcarían la predisposición al delito.
- Factores físicos: clima, estación, período del día, condiciones atmosféricas...
- Factores sociales: familia, educación, condiciones económicas, organización política...

Hoy por hoy, la criminología ha abandonado la idea de “delincuente nato” de LOMBROSO, dando cabida a nuevas perspectivas como las de WILSON-HERRNSTEIN, quienes consideran que existe un conjunto de factores ya presentes en el nacimiento, que predisponen hacia la delincuencia. Este predisposición se activará o no, en función de las circunstancias ambientales. Los factores biológicos más relevantes serían:

- El sexo: relacionado con la mayor presencia de testosterona y por tanto agresividad masculina.
- La constitución física: la tipología mesomórfica (asociada a una personalidad extrovertida, dominante y activa).
- La inteligencia: a menor inteligencia, mayor probabilidad de conducta delictiva.
- La personalidad: impulsividad y extroversión.

Retomando el tema que tiene por motivo este trabajo, la psicopatía, no es descabellado afirmar en la existencia de una predisposición biológica importante. Recientes estudios de neuroimagen están confirmando antiguas hipótesis que establecían cierta correlación entre, por una parte, el comportamiento criminal y, por otra, algunos **defectos en los lóbulos frontales y temporales, o en estructuras subcorticales como la amígdala y el hipocampo**.

Sanmartín mantiene una hipótesis al respecto: “Me atrevo a conjeturar que el área dorso-lateral del cerebro de un



psicópata funciona bien, dado que es allí donde se planifica una acción (...) los problemas deben de estar en (...) la corteza ventromedial, en esa zona de la corteza prefrontal que dota de sentimiento a la acción ordenada por la corteza orbitofrontal. Eso explicaría el hecho de que el psicópata, como es el caso, sabe siempre lo que hace, aunque no lo siente y, por ello, es incapaz de empatizar con su víctima” (Sanmartín, 2002).

Mediante resonancias magnéticas y tomografías, el Prof. Raine (eminente psicólogo de la University of Southern California, y gran estudioso de la psicopatía) ha evidenciado que la corteza prefrontal de los asesinos impulsivos de una muestra previamente seleccionada tiene tasas de actividad menores que la corteza prefrontal de personas “normales”. En esa parte de la corteza parece residir la capacidad de controlar acciones mediatizadas por estructuras como la amígdala. Esta estructura subcortical está ligada a la agresividad y es parte del sistema límbico y, en el caso de estos asesinos, presenta tasas de actividad muy altas. Se podría decir, pues, que su conducta está inducida por unas amígdalas muy activas que actúan sin el control de la corteza prefrontal. Así, la disfunción prefrontal puede predisponer al comportamiento violento, antisocial y psicopático.



Además, no sólo se han encontrado varias diferencias funcionales a nivel cerebral, sino también **diferencias anatómicas**, como un volumen menor de la sustancia gris prefrontal, en el caso de personas con trastorno antisocial de la personalidad.

Algunas investigaciones recientes, a través de técnicas como los potenciales evocados, tomografía computarizada de emisión de fotones, resonancia magnética funcional, han mostrado como resultado las siguientes cuestiones:

- Los psicópatas no muestran diferencias comportamentales o de potenciales evocados en el procesamiento de palabras neutras y palabras con claro contenido emocional; es decir, procesan igualmente una palabra con un claro contenido emocional (ej: violación) que una palabra neutra (silla). Ambas son procesadas lingüísticamente, pero no emocionalmente, como haría una persona “normal”. Estos hallazgos se han corroborado con imágenes de gran carga violenta (asesinatos, agresiones...), que de nuevo son procesadas de manera “neutra” por los cerebros psicópatas.
- Existe una activación notablemente menor en la región frontal, temporal y parietal en los psicópatas, y deficiencias en el giro angular izquierdo (provoca deficiencias de aprendizaje) , el cuerpo calloso (que

integra la información de ambos hemisferios) y las regiones subcorticales (la amígdala, el hipocampo y el tálamo), implicados en el procesamiento de información socialmente relevante, lo que se puede traducir en anomalías en el procesamiento de información emocional

- Presencia de anomalías neurobiológicas relacionadas con un funcionamiento anormal de los neurotransmisores. La serotonina, encargada entre otros menesteres, de inhibir la conducta agresiva, se encuentra reducida en este tipo de personalidades.

Todos estos hallazgos parecen evidenciar que, sin olvidar la importancia de los factores ambientales, **el cerebro y su biología** nos da claves muy sugerentes para entender el por qué de ciertos comportamientos psicopáticos

b. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Este grupo de teorías se enmarcan dentro de las teorías del aprendizaje, que postulan que la delincuencia es una función de socialización individuales, es decir, cómo los individuos han sido influenciados por sus experiencias con las relaciones familiares, los compañeros, los maestros, figuras de autoridad, la iglesia, y otros agentes de socialización (medios de comunicación de masas por ejemplo).

El aprendizaje se define como los hábitos y conocimientos que se desarrollan como resultado de experiencias con el medio ambiente, a diferencia de los instintos, las unidades, los reflejos, y las predisposiciones genéticas. Pero... **¿cómo se aprende?** Desde la psicología se ofrecen varias respuestas a esta cuestión:

- **Condicionamiento clásico:** Elaborada por Pavlov (y más que conocido fuera del ámbito propio de la psicología gracias a su perro...) muestra cómo un estímulo neutro (el sonido de una campana), asociado a un estímulo incondicionado (comida) acababa provocando el mismo comportamiento (salivación) aún en ausencia del estímulo incondicionado (comida).
- **Condicionamiento Operante:** Skinner mostró que la conducta podía cambiarse en función del refuerzo diferencial, de manera que aquellas conductas que fueran seguidas de refuerzo (recompensas o desaparición de consecuencias negativas) tenderían a repetirse, y aquellas seguidas de castigos (retirada una recompensa o imponer consecuencias negativas), tenderán a extinguirse.
- **Aprendizaje por imitación:** Según Bandura, hay varias formas de aprender. Una de ellas es por modelado. En este caso, el aprendizaje es fruto de la observación del comportamiento de otra persona, que sirve de modelo, y el refuerzo que subsigue a ese comportamiento.

SUTHERLAND (1883-1950), sociólogo norteamericano, pretendía rebatir las explicaciones acerca de la delincuencia, que la concebían fundamentalmente como expresión de una constitución física distinta o de personalidades defectuosas. Así, propuso su **Teoría de la asociación diferencial**, en base a sus estudios con delincuentes “de cuello blanco”, los cuales le llevaron a cuestionar las explicaciones biológicas sobre la delincuencia. Según este autor el comportamiento delictivo es un comportamiento aprendido por medio de la asociación diferencial, y así lo sistematizó en nueve proposiciones:

1. El comportamiento criminal se aprende.
2. El comportamiento criminal se aprende en la interacción con otros, en un proceso de comunicación.
3. Aprender el comportamiento criminal se produce en grupos primarios o personales más íntimos (familia, amigos, compañeros...). Los medios impersonales (medios de comunicación por ejemplo) juegan un papel relativamente poco importante.
4. Aprender el comportamiento criminal es aprender las técnicas, motivos, las justificaciones, racionalizaciones y actitudes.
5. Las motivaciones se aprenden en referencia a los códigos legales. En algunos grupos la gente es favorable a cumplir las normas, en tanto que en otros grupos, son más favorables a infringirlas.
6. Una persona se convierte en un criminal cuando hay un exceso de definiciones favorables a la violación de la ley, sobre las definiciones desfavorables a la violación de la (este es el principio de asociación diferencial).
7. Las asociaciones diferenciales varían en frecuencia, duración, prioridad, e intensidad (frecuencia de contactos, contactos de largo, edad del primer contacto, importancia o prestigio de los contactos...).
8. El proceso de aprendizaje de comportamiento criminal involucra a todos los mecanismos implicados en el aprendizaje de cualquier otro comportamiento.
9. Aunque el comportamiento criminal es una expresión de necesidades y valores, éstos no explican el por qué del comportamiento delictivo. Por lo tanto, intentar encontrar una explicación distintiva de la delincuencia en función de los objetivos que persigue (estatus, dinero...) es inútil ya que estos objetivos explican el comportamiento delictivo y el que no lo es.

La teoría de SUTHERLAND, pese a tener una gran repercusión en su momento, presentaba ciertas limitaciones, por lo que **AKERS** decide reformular dicha teoría en términos del condicionamiento operante. Así, surge el modelo dominante en la explicación de la delincuencia es la versión del aprendizaje social formulada por AKERS (2006), que considera que en el aprendizaje del comportamiento delictivo intervienen cuatro mecanismos interrelacionados:

1. La asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos.
2. La adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito.
3. El reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos.

4. La imitación de modelos pro-delictivos.

Wilson y Herrnstein (1985) resaltaron que el aprendizaje puede estar vinculado a factores genéticamente determinados o a procesos biológicos. Ellos sostienen que ciertos rasgos de la personalidad, tales como la impulsividad, producen en ciertas personas una disminución de las consecuencias potencialmente negativas. Por otro lado, el valor de refuerzo de diferentes acciones y reacciones puede depender de conceptos de equidad y justicia, así como de la distribución efectiva de las recompensas y los costes en un determinado ambiente social. Finalmente, reconocen que un reforzador puede ser poderoso o débil dependiendo de cuántos otros reforzadores estén en juego.

La **tendencia a la integración** de las teorías del aprendizaje se refleja en la adopción de principios por teóricos no directamente preocupados por el aprendizaje. El aprendizaje (ya sea en términos de refuerzo o no) ha sido incorporado en gran parte de los intentos de construir teoría. Por ejemplo, incluso la **teoría de la anomia de Merton**, que enfatiza la frustración que nace de las tensiones a nivel social entre los objetivos culturalmente alentados y los medios disponibles para alcanzarlos, presupone que las personas aprenden las expectativas culturales de éxito y que sus específicas adaptaciones a las discrepancias entre objetivos y medios son, en alguna medida, influenciadas por lo que ellas han aprendido.

Respecto a la **aplicación de estas teorías del aprendizaje a la psicopatía y criminalidad**, hemos de reconocer que en ningún caso se puede obviar la influencia de la genética y las tesis más biologicistas en la explicación del origen de la psicopatía, pero el aprendizaje es también un factor relevante en lo referente a las influencias educativas y sociales. Así un medio social puede ser capaz de influir en una persona propensa a la psicopatía para ser un peligroso delincuente: en un entorno violento y de dureza emocional, será más fácil que se desarrollen comportamientos delictivos, que en un medio compensador y ordenado donde se puede conseguir que la desviación social sea moderada.

Un factor muy importante es el **Proceso de Socialización** en los individuos, es decir, el modo en que se aprenden los valores y comportamientos de su cultura. La neuropsicología señala que el aprendizaje social modifica el patrón de conexiones neuronales (sinapsis) de nuestro sistema nervioso, de manera que el cerebro puede alterarse a través de la creación de nuevas sinapsis, las cuales se han formado como respuesta a los aprendizajes desarrollados. Una cultura cada vez más psicopática puede favorecer, por lo tanto, conexiones nerviosas que contengan pautas de acciones más crueles y no solidarias.

c. TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN

Las teorías de la frustración tienen un largo bagaje histórico, pero adquirieron particular importancia durante los años 1940 y 1950 y recientemente ha ganado un renovado vigor con su reformulación y expansión.

Pero ¿qué es eso de la **frustración**? Cuando los individuos experimentan problemas como el fracaso social, la pérdida de cosas positivamente valoradas, el abuso o la extrema pobreza, teóricamente se frustran y buscan alivio o se enfurecen. La relación de este constructo con la criminología es que la conducta criminal es uno de los vehículos para aliviar esta angustia o para expresar la emoción ligada a ella.

Los teóricos han identificado las condiciones que potencialmente producen frustración en diferentes personas, así como los más importantes contextos en los que la frustración se produce, y han explicado cuándo y por qué la frustración o la privación conduce al crimen. Se han centrado en:

- la frustración y la privación emocional en las relaciones interpersonales (Broidy y Agnew 1997; Matsueda y Heimer 1997);
- el estrés producido por las expectativas sociales y culturales (Greenberg 1981; Merton 1938, 1957);
- la frustración por fracaso o pérdida (Agnew 1992);
- la frustración derivada del control y la regulación (Brehm y Brehm 1981; Tittle 1995);
- la frustración por privación material, social y psicológica (Bernard 1990; Kovandic, Vieraitis, y Yeisley 1998).

Los teóricos no han aclarado si la frustración predispone a la persona para la conducta criminal que debe ser activada por elementos específicos o si aquella directamente genera las conductas ilegales.

Parce que existen determinadas circunstancias injustas, productoras de privaciones que son potencialmente generadoras de comportamientos criminales. Entre ellas incluyen el capitalismo, la desigual distribución de la riqueza, la pobreza absoluta, el patriarcado, las jerarquías de poder, el racismo, el sexismo, el abuso o la negligencia parental, el desempleo y/o la ausencia de amor. Las teorías, sin embargo, no han mostrado plenamente cómo, por qué y bajo qué condiciones estas condiciones de privación causan o contribuyen al crimen.

La más completa y mejor articulada teoría de la frustración es la formulada por **AGNEW**. Ésta desarrolla razonamientos previos, identificando numerosas fuentes de la frustración, entre ellas, las *relaciones negativas con los otros* (que se pueden dar cuando una persona bloquea las metas de otra, pone en peligro cosas valiosas o es responsable de estímulos nocivos) o *las condiciones físicas insatisfactorias*, ya sean personales o ambientales. Todas estas clases de frustración pueden estimular emociones negativas, tales como enfado, rabia, ira, depresión o ansiedad, que pueden entonces ser gestionadas por vías tanto convencionales como desviadas.

En esta misma línea, señala la siguiente secuencia explicativa de la relación entre estrés y delito (Agnew, 2006; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006):

- Diversas fuentes de tensión pueden afectar al individuo, entre las que destacan la imposibilidad de lograr objetivos sociales positivos, ser privado de gratificaciones que posee o espera, y ser sometido a situaciones aversivas ineludibles.
- Como resultado de las anteriores tensiones, se generarían en el sujeto emociones negativas que, como la ira, energizan su conducta en dirección a corregir la situación.
- Una posible acción correctora contra una fuente de tensión experimentada es la conducta delictiva.
- La supresión de la fuente alivia la tensión y de ese modo el mecanismo conductual utilizado para resolver la tensión se consolida.

La descripción de Agnew asume que los individuos frustrados necesitan aliviar su frustración o superar las emociones que provoca. De las tres maneras de manejar la frustración –cognitiva, emocional y conductual– sólo la última involucra la posibilidad del crimen. Casi todos los individuos superan la mayor parte del tiempo la frustración o las emociones negativas por medios no criminales pero, bajo ciertas condiciones, la gestión de la misma toma la forma de una conducta criminal.

La **teoría general de la frustración** procura identificar las condiciones que pueden llevar de la frustración al crimen.

- aspectos de la frustración misma: su magnitud, si es reciente o no, cuánto tiempo ha durado...
- la acumulación de frustraciones irresueltas
- el balance relativo de factores positivos y negativos en la vida de una persona
- los estilos de gestión que una persona frustrada utiliza, basados en su personalidad, su historia de aprendizaje, clase de apoyo social disponible...
- los estímulos culturales o sociales hacia el manejo desviado, particularmente del grupo de iguales.

Dado que tantos factores pueden afectar a la frustración, la teoría ha sido extraordinariamente integradora. Además, la temática de la frustración es incorporada por muchas otras teorías no directamente centradas en la frustración, aunque este tema es menos constante que el aprendizaje. Por ejemplo, las teorías acerca de los defectos personales (personalidad, anatómicos, fisiológicos...) frecuentemente sugieren que las deficiencias individuales entran en juego bajo circunstancias estresantes (Raine).

Así en lo concerniente a la **psicopatía y su relación con la teoría de la frustración**, Sanmartín (2000) afirma que los psicópatas, por su propia personalidad grandiosa y egocéntrica, “se suelen sentir minusvalorados y rechazados”, lo que es una fuente potencial de frustración. En su intento de

superar tal emoción, el psicópata comenzaría por fantasear cómo resolver estas emociones negativas y probablemente lo haría de un modo “aberrante”. Su sentimiento de venganza podría materializarse y no dudaría en utilizar medios poco “ortodoxos”, que por otro lado no generarían ningún tipo de remordimiento o culpabilidad.

d. TEORÍAS DEL CONTROL Y EL AUTOCONTROL

Las teorías del control surgen a finales de la década de los sesenta en los Estados Unidos. A pesar de numerosos precedentes, el nombre con el que suelen asociarse este tipo de teorías es el de **TRAVIS HIRSCHI**.

Siendo muy sintéticos, diremos que este autor rebate las teorías en boga de la época (especialmente la de la anomía), y se centra no en responder a la pregunta de por qué delinquimos, sino más bien en por qué respetamos la ley o lo que es lo mismo, **qué nos impide delinquir**: las teorías del control asumen que los actos delictivos se producen cuando los vínculos de la persona con la sociedad se debilitan o se rompen.

En revisiones posteriores, HIRSCHI muestra que la única diferencia entre personas que delinquen y las que no lo hacen está en el **bajo autocontrol**: los delincuentes son personas que carecen de la capacidad para controlar sus actos y por lo tanto, carecen de la habilidad para tener en cuenta las consecuencias probables de sus actos y conforme a éstas tomar una decisión.

Según este autor, el motivo de este bajo autocontrol reside en una **educación familiar defectuosa**, puesto que esta capacidad se adquiere en los primeros años y permanece estable. Añade además que esta tendencia sólo se manifestará cuando se presenta la oportunidad de realizar el delito y no bajo cualquier circunstancia.

En lo referente a relacionar esta teoría con la delincuencia y la **psicopatía**, decir que como hemos venido expresando en apartados anteriores, la psicopatía muestra como características esenciales la **impulsividad** y el **bajo control de su conducta**, por lo que el análisis de las consecuencias de sus actos, no es una tónica en ellos, lo que es consecuente con las teorías arriba mencionadas.

Estas características se han relacionado no sólo con el ambiente educativo, donde una disciplina férrea parece ser un factor de protección para el desarrollo de una carrera delictiva, sino también con hipótesis biológicas como las que ponen en relieve los *bajos niveles de serotonina* en los psicópatas, o la *activación notablemente menor de determinadas áreas cerebrales* (región frontal, cuerpo calloso, amígdala...). Esto, sin mencionar las ya citadas dificultades de aprendizaje, entre las que se incluye el aprendizaje de normas sociales, el aprendizaje de las consecuencias de nuestros actos o el castigo.

e. PERSPECTIVAS INTEGRADORAS

Como hemos visto, son muchas las teorías criminológicas que pueden relacionar psicopatía y crimen, pero hasta el momento, ninguna de las mencionadas lo hace de manera exhaustiva y completa.

Ríos de tinta se han escrito para tratar de explicar la etiología de la psicopatía y el por qué de los comportamientos delictivos y violentos de los psicópatas y aún hoy la respuesta es confusa. En cualquier caso, parece que las tesis más integradoras son las que cobran más fuerza y por ello haremos a continuación un intento de aunar distintas perspectivas que han mostrado apoyo empírico en los estudios más recientes.

La psicopatía, no se puede entender únicamente en términos de influencias sociales o ambientales, de la misma manera que no se puede entender únicamente en términos de factores biológicos. La psicopatía surge de complejas interacciones entre *predisposiciones biológicas, de personalidad y factores sociales*.

- **A nivel biológico**, cada vez más estudios apuntan hacia la posibilidad de que al cerebro de un psicópata presenta diferencias respecto de un cerebro “normal” (anatómicas, estructurales y funcionales). Muchos autores han postulado que el psicópata se caracteriza por un bajo arousal, es decir, tienen un bajo nivel de excitación cortical, medida sobre todo por la actividad del electroencefalograma (EEG). Dándose así:

- **Necesidad de estimulación:** por la baja actividad cortical (bajo arousal) conduce a estos sujetos a una necesidad de búsqueda de estimulación, lo que supone una fuerte atracción por el riesgo, las cosas excitantes y desafiantes.
- **Propensión por el aburrimiento**, y por ello no suelen tolerar trabajos rutinarios, necesitando cambiar constantemente de actividad.
- **Incapacidad parcial de condicionamiento:** se crea en estos individuos una dificultad parcial de aprendizaje, sobre todo a estímulos aversivos. Así, el castigo resulta ineficaz y son incapaces de aprender de experiencias pasadas.
- **Baja ansiedad:** para los psicópatas sólo existe aquello que es inmediato y en consecuencia no se pondrán nerviosos porque pueda ocurrir a largo plazo. En ocasiones, la carencia de ansiedad se explica porque ven las situaciones más como un desafío que como una amenaza.

- **Diferencias individuales y de personalidad:** Eysenck considera que existen tres dimensiones temperamentales en interacción. La combinación única en cada individuo de sus características personales en estas dimensiones y de sus propias experiencias ambientales, condicionaría los diversos grados de adaptación individual y, también, de posible conducta antisocial, por un retraso en los procesos de socialización. Estas dimensiones son las siguientes:

- **Extraversión**, que sería resultado de una activación disminuida del sistema reticular y se manifestaría psicológicamente en los rasgos “búsqueda de sensaciones”, “impulsividad” e “irritabilidad”.
- **Neuroticismo**, sustentada en el cerebro emocional y que se muestra en una “baja afectividad negativa” ante estados de estrés, ansiedad, depresión u hostilidad.
- **Psicoticismo**, que se considera el resultado de los procesos neuroquímicos de la dopamina y la serotonina, y se manifestaría en características personales como la mayor o menor “insensibilidad social”, “crueldad” hacia otros y “agresividad”.

Según **Eysenck** los seres humanos aprenderían la “**conciencia emocional**” que sería la responsable de inhibir la puesta en práctica de conductas antisociales. Este proceso tendría lugar mediante condicionamiento clásico, a partir del emparejamiento de estímulos aversivos, administrados por padres y cuidadores, y comportamientos socialmente inapropiados. Sin embargo, los individuos con **elevada extraversión, bajo neuroticismo y alto psicoticismo** tendrían mayores dificultades para una adquisición eficaz de dicha “conciencia moral”, en cuanto inhibidora del comportamiento antisocial, lo que encajaría con el perfil del psicópata.

• **La importancia del entorno familiar y social:** Existen una serie de antecedentes familiares y ambientes que pueden ser desencadenantes para manifestar la conducta psicopática:

- Se ha comprobado que un gran número de psicópatas han sufrido en su **infancia una deprivación en el entorno:** abusos por parte de sus padres, crueldad o agresividad y disciplina paterna inconveniente.
- **Abandono y maltrato familiar:** se consideran factores de riesgo en psicopatía: estudios de Gunar y Barr (1998), concluyen que niños que no son atendidos correctamente, y/o pelagra su bienestar físico ven incrementada su respuesta al estrés, provocando niveles elevados de cortisol, que afecta al desarrollo de áreas cerebrales relacionadas con la memoria, las emociones negativas y regulación de la atención. Además rechazo y la negligencia por parte de los padres, no sólo están relacionados con el estrés sino también con la relativa insensibilidad al dolor y la falta de empatía y con altos niveles de agresividad infantil.
- Varios estudios vinculan la **exposición temprana al castigo físico severo** con el comportamiento criminal violento.
- Se da una alta relación entre **padres delincuentes, agresivos y alcohólicos** y una conducta psicopática en sus hijos.
- El **ambiente socioeconómico:** estudios sugieren que existe una mayor incidencia en las clases sociales bajas. Aunque sí que existen psicópatas en todas las clases sociales pero debido a sus características particulares, tienen más posibilidades de mantenerse dentro de la sociedad, los que poseen un mayor estatus, que aquellos que no encuentran el ambiente adecuado para satisfacer sus necesidades.
- La **ruptura de los vínculos sociales.** Se ha constatado que cuanto menores son los lazos emocionales con personas socialmente integradas

como sucede en muchas situaciones de marginación) mayor es la posibilidad de implicación de un sujeto en actividades delictivas.

6. PERSPECTIVAS DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Hay mucho escepticismo acerca de la rehabilitación y el tratamiento de los psicópatas, puesto que se aprecian grandes dificultades respecto a que no hay vínculo emocional ni comunicación sincera entre el terapeuta y paciente, los psicópatas no sienten necesidad de cambio e imposibilitan el trabajo emocional.

Aunque los expertos forenses están de acuerdo en que **actualmente no disponemos de medidas óptimas para controlar a los psicópatas y tratarlos**, la mayoría todavía creen que se pueden hacer cosas. Hay que continuar desarrollando programas adecuados de tratamiento por los siguientes motivos:

- **Falta de estudios** empíricamente sólidos. Hasta la hora hay pocas investigaciones controladas
- **La seguridad de la sociedad:** Aunque el número de psicópatas varía entre diferentes culturas son bastante numerosos entre los delincuentes reincidentes y numerosos: En Norteamérica, casi el 28% de reclusos puntúan alto (30 o más) en el PCL-R. Los delincuentes reincidentes (como los psicópatas) son responsables de más del 50% de los delitos oficiales en cada grupo de edad.
- **La gestión de las instituciones:** Los psicópatas a menudo tienen un mal comportamiento en las instituciones, son agresivos y causan problemas disciplinarios. Por lo consiguiente, un tratamiento relativamente eficaz no sólo debe fomentar la rehabilitación de estos reclusos, sino que debería hacer hincapié en el ambiente y en el régimen social de la institución en su conjunto.
- **Interacciones biosociales:** Existen fuertes bases biológicas y, probablemente genéticas para el comportamiento antisocial reincidente y la psicopatía. Esto se suele interpretar como que el tratamiento es imposible. Pero, incluso un defecto genético puede compensarse en mayor o menor medida con las influencias educacionales y sociales adecuadas.
- **El progreso en la investigación básica y en la investigación del tratamiento de los delincuentes:** Ha sido en las últimas tres décadas cuando hemos visto más sobre evaluación, clasificación, etiología y predicción de la psicopatía, así como sobre las correlaciones biológicas, cognitivas, emocionales y comportamentales de este trastorno.
- **Expectativas realistas acerca de la eficacia:** Al evaluar los tratamientos para la psicopatía, nos tenemos que ir centrando en expectativas realistas. Sin embargo, incluso obteniendo resultados limitados, el tratamiento puede tener sentido y su coste estar justificado.

- **Evitar efectos negativos:** Las discusiones sobre el tratamiento de los psicópatas suele centrarse en los efectos positivos, pese a que algunos estudios indiquen que la terapia puede empeorar aún más a los psicópatas. Por lo que hace falta efectuar más evaluaciones con el fin de conocer con mayor exactitud, no sólo que tratamientos funcionan, sino también cómo evitar reacciones inapropiadas que puedan tener un efecto perjudicial.

Los programas de tratamiento que se han llevado a cabo hasta la fecha son los siguientes:

- **Los programas con un contexto global, como las comunidades terapéuticas:** Las comunidades terapéuticas clásicas que recurren a los procesos de los grupos sociales y la autodirección de los reclusos, no dan resultados o incluso tienen resultados negativos. Sin embargo, las comunidades terapéuticas bien estructuradas y jerarquizadas, y las cárceles socio-terapéuticas son más adecuadas.
- **Las reacciones tradicionales de la justicia criminal, centradas en el castigo y disuasión.** Estas medidas protegen a la sociedad durante el tiempo que los delincuentes pasen en la cárcel, pero la investigación básica de la personalidad psicopática y las evaluaciones de los programas de tratamiento indican que éste es el grupo que menos beneficio obtiene de este tipo de medidas.
- **El tratamiento farmacológico del comportamiento antisocial.** Se puede tratar los déficits del sistema de inhibición del comportamiento. Así se necesitan más estudios controlados, acerca de los inhibidores de reabsorción de la serotonina y (en algunos subgrupos de delincuentes sexuales) los antagonistas de la testosterona, siendo los fármacos más prometedores. También se han visto buenos resultados con antipsicóticos a dosis bajas y antiepilépticos.
- Los más prometedores son los **programas intensivos, estructurados, cognitivo-conductuales**, multimodales y que cubren las necesidades criminogénicas y estilos de aprendizaje individuales de los delincuentes. Los programas relativamente poco estructurados, no directivos, psicoterapéuticos y psicodinámicos parecen no tener efectos y, a veces, tienen efectos negativos en comparación con los grupos control no tratados.

Aunque ni la práctica, aun no disponemos de las herramientas perfectas para controlar y tratar con eficacia a los psicópatas, sí podemos tener presentes algunas indicaciones empíricas que nos ayudarán a abordar esta temática. Entre ellas que no se debería intentar cambiar la personalidad del psicópata, sino que el tratamiento debería proporcionarles experiencias, procesos de aprendizaje y habilidades que les permitieran expresar y controlar las disposiciones básicas de su personalidad de una manera no criminal. Hare (1999) indica que los programas deben contener:

- Técnicas de prevención de recaídas.
- Ser de amplio espectro y de fundamentación cognitivo-conductual.

- Hacer hincapié en la asunción de responsabilidades. Según Ross, los programas eficaces se distinguen de los ineficaces porque incluyen técnicas cognitivas para el desarrollo de habilidades de pensamiento y razonamiento, habilidades para la resolución de problemas interpersonales, control emocional, actitudes y perspectivas sociales y valores.

Puesto que hoy en día las intervenciones con delincuentes psicópatas están aún en vías de estudio y carecemos de datos definitivos en este sentido, hay una cuestión que no debemos obviar y en la cual las intervenciones sí son eficaces y tienen un marcado carácter preventivo: la **intervención a edad temprana**. Hay cada vez más indicios de que hay precursores en la infancia y adolescencia de la psicopatía y la conducta violenta y delictiva. Los estudios sobre el comportamiento antisocial precoz y persistente, revelan la existencia de una serie de factores biopsicosociales que constituyen un riesgo acumulativo, una especie de “efecto de bola de nieve”. Conociendo esto, parece prometedor intervenir tempranamente, antes de que se hayan acumulado demasiados riesgos. Estos programas para que sean eficaces con niños en situaciones de riesgo, deben incluir elementos que mejoren las habilidades cognitivas y sociales, y reduzcan la impulsividad y los déficits de atención. Deben ir acompañados de elementos que mejoren también el comportamiento de los padres.

Vivimos en una sociedad desensibilizada ante la violencia e incluso en algunos sectores, partidaria de ella. Esta situación complica aún más si cabe la intervención con este grupo de población, donde la socialización normalizada es muy complicada por definición y más aún en una cultura que es permisiva con la violencia. La cantidad de material violento al que nos vemos expuestos cada día no ha hecho otra cosa que ampliar nuestro umbral de aceptación de la misma y trasformarla en algo más que cotidiano. Ya apenas nadie se asusta al ver el número de víctimas de un atentado terrorista en países islámicos y las imágenes que desde las televisiones se nos ofrecen de estas noticias, o la creciente lista de mujeres muertas a manos de sus “parejas”, o los “monstruos” pederastas y pedófilos que se reparten por todo el mundo... Nos hemos habituado e incluso invertimos en “ocio violento”. Este paradigma es el caldo de cultivo perfecto para actitudes y comportamientos antisociales y poco solidarios, donde los psicópatas se mueven como pez en el agua. En este sentido, un cambio social sería importante como factor de protección para el desarrollo de carreras delictivas, tanto en lo referente a las personalidades psicopáticas, como a cualquier otra. Necesitamos recuperar una educación en valores que forme a generaciones prosociales y no tan competitivas (característica esta última que no deja de ser una expresión del comportamiento psicopático, muy reforzada por la sociedad actual). Si esta cuestión ya nos parece complicada con la población general ¿Cómo conseguir esto, con población psicópata? No desesperemos... existe margen de maniobra. Tal y como señala Lösel:

“Fomentar los comportamientos no criminales mediante el uso de recompensas y castigos; aumentar la demora de la gratificación; reducir

la distorsiones cognitivas que favorecen el comportamiento criminal y fomentar los inhibidores del mismo; enseñarles a controlar sus impulsos y resolver los problemas de manera prosocial; reducir su dependencia del alcohol y las drogas; enseñarles a imitar modelos atractivos prosociales, y reforzar el seguimiento y supervisión en la familia y en el entorno cotidiano”

7. CONCLUSIONES

Llegados a este punto del trabajo, pocas son las cuestiones a añadir. Resaltar las aportaciones que distintas teorías criminológicas han ofrecido al estudio de la psicopatía, desde las teorías de corte más biologicista a las más sociales para dar paso a perspectivas más integradoras en el estudio de estos individuos y su vinculación a actos delictivos.

Destacar asimismo el creciente interés por el estudio de las posibilidades de intervención y tratamiento de este tipo de población y sus aplicaciones a nivel preventivo, social y legal, lo que nos ofrece un horizonte más esperanzador para nuestra sociedad, en la que por más que nos pese, un 1% de su población encaja bajo la categoría de psicópatas (una tasa de prevalencia semejante a la esquizofrenia!).

Por último, mencionar que ni todos los psicópatas son delincuentes, ni todos los delincuentes son psicópatas, aunque ambos coinciden en mayor proporción de lo que nos gustaría. En cualquier caso esta cuestión no nos debe hacer olvidar que estas personalidades no se encuentran aisladas en cárceles, o suburbios, o guetos marginales, sino que se encuentran en todos los estratos de nuestra sociedad y en todas las áreas en las que se pueda obtener algo: desde recursos naturales (agua, petróleo...), tierras, o posesiones, hasta las áreas donde haya poder y/o prestigio. Donde se pueda obtener dinero, allí estará un psicópata: negocios, política, finanzas... y si es inteligente, se moverá como pez en el agua. No son fáciles de reconocer, pero ahí están. Sólo cuando nos convertimos en sus “víctimas” sus características se hace más patentes... pero quizás sea ya demasiado tarde...

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARROYO, M. Y ROCA, M. (1998). Trastornos de la personalidad. España: Masson S. A.
- CID, J. Y LARRAUNI, E. (2001). Teorías criminológicas. Barcelona. Bosch.
- FORTH, A.E.; KOSSON, D. Y HARE, R.D. (2001). The Hare Psychopathy Checklist: Youth Version. Toronto-Ontario: Multi-Health Systems.
- GARRIDO, V. (2000). Psicópata. España: Algar Editorial.
- GARRIDO, V. (2003). Psicópata y otros delincuentes violentos. España: Tirantco Blanch.
- LIEBERT, R. Y LIEBERT, L. (1999). Personalidad estrategias y técnicas. España: Internacional Thomson Editores.
- LYKKEN, D.T. (2000). Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder.
- MAYOR, J. Y PINILLOS, L. (1989). Personalidad. España: Alambra S. A.
- MILLON, T. Y DAVIS, R. (1998). Trastornos de la personalidad. Barcelona: Masson S. A.
- PESET, J. L. y PESET, M. (1975) Lombroso y la Escuela Positivista Italiana. Madrid: CSIC.
- PICHOT, P., LÓPEZ, J. Y VALDEZ, M. (1995). DSM-IV. Breviario criterios diagnóstico. Barcelona: Masson S. A.
- RAINE, A.; SANMARTÍN, J. (2000). Violencia y Psicopatía. Barcelona: Ariel.
- SANMARTÍN, J. (2002). La mente de los violentos. Barcelona: Ariel.
- SERRANO A. (2008). Introducción a la criminología. Madrid. Dykinson.
- TÉLLEZ, J., TABORDA, L. Y BURGOS, C. (2003). Psicopatología clínica. Bogotá: Nuevo Milenio Editores.
- USDIN, G. Y LEWIN, J. (1983). Psiquiatría en medicina general. España: Salvat Editores.
- VALDEZ, M. (1995). DSM-IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. España: Masson S. A.
- VALLEJO, J. (1980). Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. España: Masson S. A.